



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 27 MAR 2019

Expte. N° 614/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1771-18 de fecha 27 de diciembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se convoca a elecciones ordinarias para el día 17 de abril de 2019, con el fin de elegir Director/a y Vicedirector/a de la SEDE REGIONAL SUR METÁN - ROSARIO DE LA FRONTERA de esta Universidad, y a los representantes de los Estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia, Graduados, Estudiantes y Personal de Apoyo Universitario ante el Consejo Asesor de la citada Sede.

QUE mediante el Artículo 3° del mismo acto se designa la Junta Electoral que conducirá, controlará y resolverá cuestiones inherentes a la presente convocatoria.

QUE a fs. 21 obra la presentación del Sr. Lucas Elías CARREÑO mediante la cual renuncia como miembro suplente de dicha Junta, por las razones que allí expone.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Lucas Elías CARREÑO, como miembro suplente de la Junta Electoral designada mediante Resolución Rectoral N° 1771-18.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la JUNTA ELECTORAL que conducirá, controlará y resolverá sobre la convocatoria efectuada mediante Resolución Rectoral N° 1771-18, estará integrada por las siguientes personas:

TITULARES

- Oscar Alfredo LÓPEZ IBARRA
- José Manuel ROLDÁN
- César Eugenio BÁIS

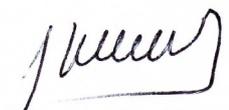
SUPLENTES

- Carlos Roberto ROMERI
- Jorge Ricardo PÉREZ

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SEDE REGIONAL SUR METÁN - ROSARIO DE LA FRONTERA a sus efectos y archívese.




LIC. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Ing. Edgardo Ling Shem
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0359-2019